

## Créditos por \$1.300 millones para las micros y pequeñas empresas de Cartagena



**De derecha a izquierda.** El presidente de Bancóldex, Luís Fernando Castro Vergara, y el presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cartagena, Alfonso Díaz, durante de la firma del convenio, que se realizó en la capital de Bolívar.  
**Fuente:** Cámara de Comercio de Cartagena.

**Cartagena, 29 de mayo de 2014 (Prensa Bancóldex).** Las micro y pequeñas empresas inscritas en el programa de fortalecimiento de proveedores de la Cámara de Comercio de Cartagena, contarán a partir de junio con un programa de crédito por 1.300 millones de pesos en condiciones favorables, gracias al convenio firmado entre Bancóldex y la Cámara de Comercio de la ciudad, este jueves 29 de mayo.

El programa de fortalecimiento de proveedores para micro y pequeñas empresas liderado por la dirección de Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio busca superar barreras de acceso en la implementación de sistemas de gestión y cumplimiento de normas e inversiones y equipo.

Estos recursos financiarán la modernización de los negocios de la ciudad con la compra o arrendamiento (leasing) de bienes inmuebles, maquinaria, equipo y vehículos vinculados a la actividad económica, adecuaciones o mejoras de instalaciones y locales comerciales; así como, certificaciones de calidad, licencias, patentes, registros sanitarios, tecnologías de información y demás activos fijos.

El monto máximo por empresa es hasta de 30 millones de pesos, con plazos de máximo 3 años y 3 meses de periodo de gracia.

El presidente de la entidad, Luís Fernando Castro Vergara, dijo que estos créditos hacen parte del apoyo de las dos instituciones al desarrollo empresarial de la capital de Bolívar y fomentar la competitividad y crecimiento del sector productivo del departamento.

“Las mipymes están solicitando recursos en buenas condiciones de tasa y plazo para modernizar sus negocios, por lo que estos recursos buscan mejorar la oferta y el desarrollo de las empresas inscritas en el programa de la cámara”, dijo.

Por su parte, Alfonso Díaz, presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cartagena, manifestó que “fomentar la competitividad, promover la innovación, impulsar la formalización empresarial y aumentar la inversión se han convertido en los principales objetivos para nuestra institución y es por ello que le apostamos a estos programas que permiten crecimiento a las empresas participantes”.

Los empresarios interesados en obtener los créditos de Bancóldex y la Cámara de Comercio de Cartagena deben solicitarlos a través de los bancos, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, así como ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fondos de empleados y demás entidades, con cupo disponible en la entidad.

(Fin)